



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe sobre la situación ictícola en las costas del Rio San Javier, a la altura de la localidad de San Javier, departamento San Javier, sitio en el cual se constató una mortandad de peces en el mes de Marzo del corriente año, conforme lo siguiente:

- a) Si se determinó la causa de la misma;
- b) Si se han tomado las medidas necesarios para evitar que los hechos vuelvan a ocurrir;
- c) Remita en su caso las actuaciones administrativas labradas al respecto.

Lucila De Ponti
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

A mediados del mes de Marzo del corriente año los habitantes de la localidad de San Javier se encontraron con una gran cantidad de peces muertos sobre las costas del Río San Javier. Ante esta situación las autoridades tomaron como medida de urgencia el cierre de la zona de balneario para evitar posibles daños a la salud de la población.

Considerando que la pesca es una de las principales actividades económicas de la zona, una mortandad de peces de tal magnitud genera serias preocupaciones. Por un lado, se ven agraviadas las familias de pescadores que dependen directamente de la actividad pesquera como sustento económico, mientras que por otro, se ven afectados los consumidores, particularmente el rubro gastronómico que utiliza los pescados como materia prima.

Pág.

Dentro del contexto de deterioro ambiental global en el que nos encontramos, sucesos de esta índole no pueden pasar desapercibidos. Por el contrario, deben actuar como alarmas para centrar nuestra atención en las acciones causales de los desequilibrios ambientales, teniendo presente que el cuidado del ambiente implica directamente el cuidado de la población, su salud, economía y calidad de vida.

La condición de sequía que transita el país, en conjunto con la bajante extraordinaria del Río Paraná y las altas temperaturas, son consecuencias claras del cambio climático que se intensifican en regiones subtropicales como la nuestra. De los muchos efectos que se desencadenan a partir de esta situación ambiental, podemos mencionar como principales -en cuanto a la afectación de la fauna ictícola- al aumento de floraciones de cianobacterias en los cursos de agua y la disminución del oxígeno disuelto.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En la última década la situación del corredor fluvial Paraná-Paraguay se volvió crítica. El sistema de humedales ha sufrido profundas alteraciones a base de eventos de incendios incentivados por la agricultura y los intereses inmobiliarios. Esta situación, en suma al vertido de sustancias contaminantes realizado tanto por las industrias como por los conglomerados urbanos situados a las orillas de los cursos de agua, han causado una invaluable pérdida de servicios ecológicos, incluida la biodiversidad de fauna ictícola. Es por esto que la toma de decisiones en pos de conservar, proteger y restaurar nuestros ecosistemas resulta urgente.

Pág.

Por los motivos anteriormente esgrimidos solicito a mis pares acompañen el presente proyecto.

Lucila De Ponti
Diputada Provincial